

lipas. Se halla situada á 14 kilómetros O. de la cabecera municipal. Los terrenos producen caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, garbanzo y diversas frutas.

Cazuela. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 261 habitantes.

Cazuela. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cazuela. Volcán situado á inmediaciones de la hacienda del mismo nombre, al O. de la villa de Ocampo, cuarto distrito, Estado de Tamaulipas. Su cráter aterrado mide poca profundidad, así como 20 metros en su mayor anchura. El fondo del cráter es de superficie plana, permitiendo que en ella se cultiven algunos árboles frutales, siendo de notar que son más fértiles los terrenos del interior que los del exterior y de las pendientes y alrededores.

Ceatipac. Hacienda de la municipalidad y cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 20 habitantes.

Cebada. Hacienda de la municipalidad de Pozos, partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 77 habitantes.

Cebada. Mineral de la Sierra de Guanajuato, Estado partido y municipalidad de este nombre, con 167 habitantes.

Cebada. Rancho de la municipalidad de Acatzingo, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Cebada. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Cebada. Rancho de la municipalidad de Jalpa, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Cebadas. Rancho de la municipalidad de Mineral del Chico, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 88 habitantes.

Cebadas. Rancho y congregación de la municipalidad de Huayacocotla, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Cebadero. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Cebadilla. Hacienda del departamento de Soconusco, municipalidad de Tapachula, Estado de Chiapas.

Cebadilla. Hacienda de la municipalidad de Ocosocoautla, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Cebadilla. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón, (Aulán), Estado de Jalisco.

Cebadilla. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Cebadilla. Rancho de la municipalidad de Teocuitlán, cantón cuarto ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Cebadilla. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 38 habitantes.

Cebadilla. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Cebadilla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatio, Estado de Michoacán, con 114 habitantes.

Cebadilla. Rancho de la municipalidad de Cadereyta, Estado de Nuevo León, con 11 habitantes.

Cebadilla. Rancho de la congregación de Pesero, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Cebadilla (La). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 66 habitantes.

Ceballos. Rancho del Distrito y partido del Saltillo, Estado de Coahuila, con 5 habitantes.

Ceballos. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 173 habitantes.

Ceballos (D. GASPARD). Español, dependiente que había sido del padre del capitán D. José María García Obeso, uno de los primeros comprometidos en la revolu-

ción de independencia en la ciudad de Valladolid [Morelia] el año de 1809, español también, y á cuyo servicio empezó á hacer su fortuna. Preso el dicho capitán por la denuncia que se había hecho de aquella conspiración, pasó á México para auxiliar al hijo de su amo en su trabajo, y fué su fiador para que saliese de la prisión. Sostuvo en ésta á sus expensas, y después de su muerte siguió manteniendo á su hermana, á la que dejó parte de su fortuna que repartió entre esta señora, unos sobrinos suyos, el hospital de San Juan de Dios de México encargado á las hermanas de la Caridad, al que hizo mucho bien durante su vida, y los pobres de Morelia en donde hizo su capital.—J. M. D.

Cebolla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 37 habitantes.

Cebollal. Hacienda del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Cebollal. Ranchería del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, cuenta con 100 habitantes, de los que 50 son hombres y 50 mujeres, la cual está sujeta á Ixtepeji.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 17' 15" de latitud N., y entre los 2° 29' 10" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en una cañada pedregosa en ambas márgenes del río del Cebollal.

Altitud.—Está situada á 2,400 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta ranchería.—Está al S.O. de la cabecera del Distrito y al N. N.E. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 30 kilómetros y 38 de la segunda.

Hidrología fluvial.—Véase el artículo de Ixtepeji.

Historia.—Se ignora desde cuándo fueron los primeros habitantes á poblar la ranchería del Cebollal, que ha ido en aumento paulatinamente. Los habitantes del lugar son especialmente agricultores, dedicándose también á sembrar árboles frutales, cuyas cosechas expenden en la Capital del Estado.

Cebollal (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Juárez, que nace al S. en el pie del llano del Cebollal; recorre 24 kilómetros, y se une al Río Grande en el llano del Zapote, advirtiendo que desde Yogaré forma límite con San Miguel del Río.

Cebollana. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlacolulan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Cebollas. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5° cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Cebollas. Rancho de la municipalidad de Tizapán el Alto, 4° cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cebollas. Rancho de la prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 19 kilómetros al S.O. de su cabecera municipal.

Cebolleta. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cebolleta. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zimapécuaro, Estado de Michoacán, con 69 habitantes.

Cebolletas. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 100 habitantes.

Cebolletas. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 213 habitantes.

Cebolletas. Rancho de la municipalidad de Coroneo, partido de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 793 habitantes.

Cebolletas. Rancho de la municipalidad de Alfajayucan, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 152 habitantes.

Cebolletas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo.

Cebollete. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cebolitos. Arroyo mineral del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Ceboruco. Rancho de la prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Ceboruco. Volcán situado en la jurisdicción de Ahuacatlán, prefectura de este nombre, Territorio de Tepic, á los 21° 14' 40" de latitud N., y 5° 28' 30" de longitud occidental; á 2,164 metros de altura sobre el nivel del mar. Se halla al N.O. y á las inmediaciones de la villa de Ahuacatlán, á 154 kilómetros de Guadalajara y 92 del puerto de San Blas.

El terreno volcánico del Ceboruco es sumamente frágil, formado de muchas eminencias, excediendo á todas en elevación la cumbre de la Coronilla, que es un crestón de muy fuertes pendientes, y se eleva á 2,164 metros sobre el mar.

Las vertientes de esas eminencias se ven surcadas por quebras profundas, y recorridas por corrientes de lava basáltica. El cráter principal está limitado por las cumbres de La Coronilla, los Encinos (de 2,054 metros) y las Puertas, y hacia el Sur por conos de erupción. Hacia el Norte aparecen otras eminencias con sus cimas crateriformes, como las de Tequepexpan, Molcajete Grande y Molcajete Chico (1401), observándose de la misma manera hacia el S.E. otras dos que son las de Ahuacatlán y Mexpán. En las faldas del volcán existen manantiales, y muchos de ellos termales. Los Sres. Bárcena é Iglesias, en su interesante estudio sobre la materia (Anales de la Secretaría de Fomento, tomo 1°) admiten, respecto de la historia de las erupciones de este volcán, cinco épocas diferentes, aunque comprendidas en la actual edad geológica; no podemos dispensarnos, por la importancia del asunto, de insertar en este artículo la parte que del expresado trabajo de los Sres. Bárcena é Iglesias se refiere á las épocas mencionadas.

“Los muros que forman los respaldos del terreno en que se halla el Ceboruco, están formados de pórfidos traquíticos hacia el N. de Xala, y de basaltos ojeros en las cercanías de Coapan en la región N. y N.E. del volcán, así como en el respaldo S. que está formado por las serranías que se hallan en el mismo rumbo y en las inmediaciones de Ahuacatlán. Las rocas de esas montañas están relacionadas con las que se extienden en las cercanías del río Grande, y las que vienen de las cercanías inmediatas á Tequila y Magdalena, donde por su situación y por su naturaleza las consideramos como terciarias. En el espacio comprendido entre esos muros cenozoicos se abrió el gran cráter que arrojó la inmensa cantidad de pomez y cenizas que hoy tapizan aquel valle, y las emisiones de esas materias alternaron con las corrientes y diques de basalto escorioso que formaron las cumbres de las Puertas y los Encinos, el gran cerro de Ahuacatlán y los cráteres que hoy se ven en las regiones de N. y N.O. del cráter actual. Las erupciones que produjeron aquellas rocas y que se verificaron por el gran cráter que existió entre los cerros de los Encinos y el de Ahuacatlán, debieron haber sido de grande importancia; así lo demuestran la cantidad de materias arrojadas, la magnitud del gran cráter, el gran número de los secundarios, y la altura á que se colocaron los productos de la erupción.

Pasado aquel gran movimiento, se efectuó otro también muy importante, en el que apareció el gran dique de la Coronilla, que extendió sus ramales en los espacios que habían dejado al S. y al N. los grandes cerros de la primera erupción; cubrió parte de sus vertientes y se apoyó sobre ellas. Este hecho también manifiesto en las faldas australes del cerro de Ahuacatlán, que están interrumpidas y cubiertas por el ramal de los Copales, demuestran la posterioridad de la formación de éste y las demás mon-

tañas á que están relacionadas respecto de aquel cerro y de las cumbres de las Puertas y los Encinos.

Consideramos como pertenecientes á la tercera época de erupción, el ramal montañoso conocido por “Lomas del Destiladero,” y los lomeros basálticos que están al E. del pueblo de Ahuacatlán y en la cañada de Coapan al N. Las diferencias que presentan las rocas de estas montañas, y la independencia que se les nota respecto de las otras formaciones, nos hacen considerarlas como producto de una erupción particular.

La cuarta época de erupción la vemos demostrada por las corrientes escoriosas que se extendieron al S. y al N. de la Coronilla, y que, descendiendo sobre las vertientes de ésta, se extendió una sobre las capas de ceniza que tapizaban el lugar por donde hoy está situado el camino de Tepic, y la otra bañando una parte de la cumbre de las Puertas y de las vertientes de la cumbre de Coapan. A juzgar por el aspecto de estas rocas y por el avance tan limitado que sobre ellas ha hecho la vegetación, es de creerse que la época de su aparición sea relativamente reciente; pero como en los tiempos posteriores á la conquista de México nada dice la historia sobre las erupciones del Ceboruco, debemos suponer que aquella sea un poco anterior á aquel acontecimiento, y contarse en la actualidad, por lo menos, quinientos años después de dicha erupción.

En el estado que acabamos de bosquejar, permaneció el Ceboruco en los tiempos históricos hasta el año de 1870, en que comenzó la erupción que aún se verifica en la fecha en que escribimos esta noticia.

En unos interesantes apuntes formados por el Sr. D. Benito Partida, vecino de Ahuacatlán, consta que en el año de 1783 se escucharon algunos ruidos subterráneos y se sintieron algunos temblores de tierra, sin aparecer ninguna manifestación en los cráteres del Ceboruco. Quizá coincidieron estos fenómenos con los temblores de la Calabria que se verificaron en ese mismo año.

En 1832 se sintieron también temblores y ruidos, y probablemente fueron más intensos, pues se dice que la mayor parte de los vecinos de Xala y Xomulco, abandonaron sus habitaciones por algunos días.

Pasadas esas manifestaciones ligeras, continuó el Ceboruco en su inacción aparente hasta el día 16 de Febrero de 1870, en que se escucharon ruidos subterráneos y se sintieron sacudimientos terrestres que se hicieron más sensibles el día 18 del mismo, en que comenzaron á observarse algunos vapores blanquicosos cerca de la cumbre de la Coronilla. Su presencia alarmó á los habitantes de las rancherías inmediatas, y desde esa fecha abandonaron algunos de ellos sus habitaciones, temiendo la proximidad de una erupción que siguió anunciándose y se declaró el miércoles 23, con la emisión de gruesas columnas de vapores y cenizas que salían del cráter situado al pié occidental de la Coronilla, y por la salida de masas de lava que descendían del mismo cráter. En esa fecha se aproximaron valerosamente al Ceboruco algunos observadores, como los Sres. D. Antonio Caravantes, D. Benito Partida, D. Teodoro Fuentes y otras personas ilustradas, á las que se debe el conocimiento de las primeras fases de la erupción.

La salida de las lavas y de los vapores era casi siempre precedida de fuertes detonaciones subterráneas, que se experimentaban con más frecuencia por la noche y en las primeras horas del día. A estas demostraciones que tanto aterrorizaron á los habitantes de los ranchos cercanos al volcán, se añadió la muerte de los árboles y yerbas que poblaban las cumbres de los Encinos y de las Puertas. Bajo la influencia del calor reflejado por las masas incandescentes de lava, y el que se comunicó interiormente al terreno de aquellos cerros, los altos pinos doblegaron sus ramas, sus hojas tostadas cayeron por completo, y aquel lugar tan ameno y pintoresco en los días anteriores á la erupción, apareció desolado y triste, y ocupa-

do únicamente por los troncos secos de los abies y otros árboles que se incendiaban al contacto de las masas incandescentes que descendían del cráter de erupción.

En este suceso perecieron muchos reptiles y mamíferos pequeños, y las aves abandonaron desde entonces aquel lugar de la desolación y de la muerte. En la actualidad reina en aquellos lugares un silencio sepulcral, que sólo es interrumpido por las detonaciones que aún se escuchan en el interior de la tierra, y por los derrumbes de rocas incandescentes que ruedan por los flancos de la nueva cordillera formada con los productos de la erupción actual.

El día 27 del mismo mes de Febrero, se observó que la acumulación de rocas que había aparecido á un lado del cráter, descendió hacia el S., é inclinándose al P. caminaba por el lecho del arroyo de los Cuates, terraplenando todas sus concavidades y formando montículos de diversas dimensiones. Hacia el fin del mes ya no se observaba una sola columna de cenizas, sino otras varias que se vieron aparecer sobre las enormes grietas que se abrieron en el cauce del arroyo, y por las cuales salían también grandes masas de rocas en ignición. Impulsadas éstas por la fuerza de los vapores que las acompañaban, y por la fluidez en que estaban algunas de ellas, producían una corriente en forma de muro que avanzaba con bastante velocidad.

El lugar en que aparecían las humaredas se cambiaba con frecuencia, y al fin se fijó con más constancia en el punto que hoy se observa, y que está al pié occidental de la cresta superior de la Coronilla. El avance de la lava por el lecho del arroyo duró poco más de dos años, y en ese tiempo llegó hasta una distancia de 7,520 metros del cráter superior. La gran cantidad de las materias salidas por los cráteres terraplenó todo el cauce del arroyo, que era bastante profundo, y se elevó después sobre el terreno, formando un ramal montañoso que presenta todos los accidentes más notables de las montañas antiguas. Su dirección general hacia el P. está terminada por un ensanchamiento de 2,000 metros próximamente, en el cual hay varios contrafuertes y cañadas de diversas dimensiones. La masa total está terminada en su parte superior por algunas mesetas horizontales ó poco inclinadas, sobre las cuales hay algunos picos de forma cónica por los que se escapan vapores de azufre, y varias series de rocas salientes y aisladas, semejantes á los dientes irregulares de una sierra. Se perciben también en el centro de la nueva cordillera algunas cañadas, y otras oquedades dirigidas en diversos sentidos y unidas por cuchillas angostas y sinuosas, cuyas pendientes cambian frecuentemente de figura, á causa del derrumbamiento de las masas que coronan su parte superior. Este efecto es también muy notable en las vertientes y estribos que sostienen la masa general, pues á causa del levantamiento que sufren actualmente, se derrumban las rocas que están en el cornisamento de la montaña; al deslizarse por las pendientes arrastran á otras que encuentran á su paso, las que, multiplicadas cada vez más, forman una verdadera avalancha.

Desde que aparecieron los nuevos cráteres en el lecho del arroyo de los Cuates, se notaron algunos levantamientos del terreno que aumentaban gradualmente, hasta que al fin se elevaba una porción de tierra que, conservando aún los árboles que la poblaban, flotaba á una altura considerable colocada sobre las masas que la arrancaron del lugar de su nacimiento. Varios testigos presenciales nos manifestaron este hecho, y aun nos mostraron algunas eminencias de las que se formaron últimamente, y estaban en parte cubiertas por las lavas.

Como hemos anunciado, la nueva formación constituye un ramal montañoso de 7,520 metros de longitud; su mayor anchura en la extremidad es de 2,000; pero en las partes elevadas más angostas tendrá unos 300 metros. No obstante que una gran parte de las materias arroja-

das por la presente erupción sirvieron para llenar el cauce del arroyo de los Cuates, la parte que se levantó sobre el terreno tiene una altura media de 500 metros. Haciendo abstracción de las materias que llenan las escalaciones del arroyo, y tomando en cuenta algunos de los principales accidentes de la nueva cordillera, juzgamos que su volumen aproximado es á lo menos de 3,300 millones de metros cúbicos.

El día 20 de Marzo de este año que visitamos por primera vez ese nuevo ramal, presentaba un tinte ceniciento uniforme; en su extremo occidental estaba tranquilo, pero en sus vertientes dirigidas al S. y al N. se notaba un movimiento casi continuo de rocas que se desprendían de las mesetas más elevadas y formaban las avalanchas de que hicimos mención. Estos efectos son más intensos durante la noche, pues al estallido que precede á los derrumbamientos se sigue la aparición de un punto luminoso que va aumentando de intensidad, hasta que se manifiesta una gran roca incandescente con un brillo extraordinario; entonces se desprende de aquel lugar y rueda por las pendientes de la montaña, dejando tras de sí un camino de fuego. Este movimiento es más sensible hacia el punto en que la ceja montañosa cambia de dirección, pues en este lugar se está efectuando un levantamiento bastante aparente, el cual obliga á las rocas á abandonar el sitio en que están colocadas. Por efecto de ese mismo fenómeno se están formando dos nuevos contrafuertes que sostienen la masa que se levanta. Creemos que este levantamiento es debido á una inyección interior de lava, que cubre la nueva cordillera por alguno de los cráteres formados en el lecho del arroyo. Confirman esta suposición la presencia de varias grietas que se están formando sobre el terreno inmediato y al pié de la nueva cordillera, cuyas grietas son paralelas á la dirección de ésta, y están en un lugar muy cercano á aquel en que se efectuó el levantamiento. Algunos habitantes del rancho de Uzeta, que no han observado el movimiento progresivo que se notó en las rocas de la erupción moderna hasta el año de 1872, se admiran grandemente al ver el aumento en volumen y en altura que se observa en la nueva cordillera. Las modificaciones que ésta tiene en su forma general, son debidas tanto á esa inyección interior que sufre actualmente, como á la división de las rocas que la componen, y que al enfriarse se fraccionan en masas ojasas ó prismáticas, que al desprenderse producen efectos análogos á los que antes mencionamos.

La nueva ceja montañosa presenta el aspecto de una grande acumulación de rocas partidas, de diferentes figuras y volúmenes, mezcladas con capas y cúmulos de ceniza. Las rocas de que están compuestas se relacionan con las que constituyen los otros ramales que describimos; pero presentan algunas particularidades que vamos á señalar á continuación, designando con letras las principales variedades que hemos observado, y que pueden verse en las colecciones de rocas que acompañamos á este informe.

a Roca compacta de color negro de cuervo.—Lustre resinoso.—Textura astillosa que pasa á concoidea.—Dureza de 7. Contiene granos de olivino y cristales blancos de feldespato vidrioso. El lustre vítreo de estos cristales es tan perfecto que los asemeja á los de la meionita.

b Los mismos caracteres físicos, á excepción del color que es gris de perla, y que la roca es más trasluciente en los bordes. Entre estas dos variedades hay otras intermedias que presentan colores más ó menos oscuros.

c Iguales caracteres físicos, á excepción del color, que es rojo de ladrillo.

Las masas grises y las rojas forman escorias de textura ganchosa, que se asemejan á la piedra pomez, y ocupan generalmente las aristas de las rocas superficiales.

En la actualidad sigue arrojando el cráter elevadas y espesas columnas de vapor acuoso y de ceniza; á su salida forman un cúmulo globoso que se va alargando, y al fin

una figura semejante á un árbol robusto y corpulento pero de grandes dimensiones. Esta masa vaporosa es arrebatada por el viento, y entonces se dirige hacia el valle de Xala tomando una figura estratiforme. Cuando las columnas están muy cargadas de ceniza se desprende ésta formando hilos delgados que vuelven á caer sobre el cráter semeando una lluvia. Al principio de la erupción eran tan grande la cantidad de esas materias terrosas vomitadas por el cráter, que llegaban á oscurecer el sol, y depositándose sobre los vegetales cubrieron sus hojas completamente y les ocasionaban la muerte por asfixia. En esa misma época murieron algunos animales herbívoros, en cuyos intestinos se les encontraron grandes masas de cenizas que comieron juntamente con las yerbas de que se alimentaban. Las columnas de cenizas salen actualmente del cráter con intermitencias bastante regulares de 10 minutos; rara vez se perturba este orden por la salida precipitada de otra gran masa vaporosa que envuelve á la que le precedió, y reunida á ella forma un columna de grandes dimensiones.

La acción volcánica con los caracteres que acabamos de anunciar, se verifica con una notable regularidad. La emisión de lavas no ha cesado aún, pues en la corriente que desciende del cráter se nota un descenso muy lento que sólo se hace sensible por el cambio de posición de las masas que la forman.

Según manifestamos, la actividad de esta erupción tuvo lugar desde el año de 1870 hasta el de 1872; mucho sentimos no haberla presenciado entonces para observar su marcha; pero esperamos que los fenómenos que entonces presentó serán descritos detalladamente por el distinguido geólogo mexicano D. Antonio del Castillo, que visitó aquel volcán en el mes de Julio de 1870.

Resumiendo en pocas palabras lo que hasta aquí hemos manifestado, diremos que la erupción actual tal como la hemos visto y seguido con el mayor cuidado durante los quince días que con este objeto permanecemos allí, presenta los fenómenos siguientes:

Al principio el suelo se calienta interiormente, la vegetación muere por la falta de humedad en sus raíces, el terreno se hincha abriéndose largas grietas en diversos sentidos, pero más generalmente en el paralelo á la línea del levantamiento: comienza á elevarse lentamente formando ampollas ó pequeñas eminencias que cada día suben más; se va formando hacia el medio un filo ó arista, las pendientes se dividen á uno y otro lado, creciendo al grado que las piedras principian á rodar para abajo, arrastrando las tierras y vegetales. Nuevas piedras salen del interior por la línea del centro, que descienden ya calientes é incendian los troncos de los vegetales allí caídos. La acción continúa así por largo tiempo; después aparecen ya grandes rocas que, enrojecidas por el fuego interior, ruedan á su vez arrastrando consigo otras muchas, causando un gran movimiento en aquella falda y dejando un camino de fuego. Antes de desprenderse se oyen detonaciones interiores como cañonazos lejanos, después viene de arriba la avalancha de piedras resbalándose sobre las pendientes que llegan á adquirir 42° de inclinación, y levantando grandes columnas de polvo que parecen á lo lejos humos blancos. Algunos picos cónicos se ven en la parte superior de aquellas masas candentes, que son diversas bocas por donde salen vapores sulfurosos; en su derredor se ve condensado el azufre y manchadas las rocas de aquel color amarillo, y aquella nueva montaña crece y crece todos los días en su altura, y nuevas rocas que salen calcinadas del interior, vienen á rodar y van sirviendo de base á las que vendrán después, adelantándose sobre el terreno ó ensanchando la montaña más y más, y cambiando de forma á cada instante.

Cebrián y Agustín (D. Pedro). Conde de Fuenclara, 40° virrey de la Nueva España, sucesor del duque de la Conquista; fué el último de los virreyes que en aquella época tuvo la dignidad de grande de España. Encar-

gado del gobierno en 3 de Noviembre de 1742, lo desempeñó con aprobación general hasta 6 de Julio de 1746. Según Panes, era de un natural muy pacífico y afable, cuidadoso del aseo, limpieza y empedrado de la ciudad, estimulando con su agrado á los vecinos para que concurriesen á estas útiles obras; y según el padre Cavo, á pesar de que en el tiempo de su gobierno, declarada la guerra á los ingleses, las hostilidades de éstos en nuestras costas seguían con vigorosa tenacidad, interrumpiendo casi absolutamente el comercio con la metrópoli, y llegando á subir el precio de las cosas por este motivo á tal grado, que fué preciso que se publicaran pastorales por los obispos, y aun que se acordara la reducción del adorno de las iglesias; á pesar de estas calamidades, según el padre Cavo, repetimos: "el reino de México, bajo el suave gobierno del conde Fuenclara, florecía cada día más." Debíó ser así en efecto, pues que la separación de este virrey fué sentida por los mexicanos, no obstante que en el tiempo de su gobierno el almirante Anson apresó el rico galeón de Filipinas, salido de Acapulco en la primavera del año de 1743, y que sólo en dinero, perteneciente al comercio de la Nueva España, conducía 1,313,843 pesos, y 4,463 marcos menos dos onzas, de plata en barras. A sus desvelos se debió sin embargo, la reedificación del acueducto que viene de Chapultepec; tomó el mayor empeño en la compostura de las calles, é hizo reparar la calzada del S. de la ciudad, que conocemos con el nombre de San Antonio Abad. Organizó también por disposición de la Corte, la expedición que reconoció la barra de Tampico, y la que á las órdenes del teniente coronel D. José de Escandón pasó á poblar la Sierra-gorda. En su tiempo se mandaron recoger las noticias sobre las posesiones españolas de América, que originaron en nuestro país la publicación del *Teatro Americano* de Villaseñor, á quien el virrey nombró para este objeto, y cuyo primer tomo vió la luz en 1746, imprimiéndose el segundo dos años después. Por último, el gobierno del conde Fuenclara se hizo notable por la aprehensión del célebre caballero Boturini, cuya larga historia de desgracias se ha referido en este Diccionario, en el artículo correspondiente. Después de vuelto á España el conde de Fuenclara, fué nombrado embajador de Viena, y allí arregló el matrimonio de uno de los hijos de Felipe V.—J. M. A.

Cebuisega (ISLA DE). Litoral de la República en el Golfo de California: costa del Estado de Sinaloa, Bahía de Navachiste (véase este nombre).

Cececapa (JUÁREZ). Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz. Se halla situado á 20 kilómetros al S. de la cabecera del cantón. Forman la municipalidad: este pueblo, las haciendas de Tolicó y Cececapa, y los ranchos de Tlatlapango, Chila, Hueycuatitla, Santa Cruz, Xochiolo, Atlamácatl, San Miguel, Xantepec, San Jerónimo y Tlagocuatitla.

Todos estos lugares constituyen otras tantas congregaciones de la municipalidad, que cuenta con 3,388 habitantes.

Cececapa. Hacienda y congregación de la municipalidad de Cececapa de Juárez, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Cecea. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic.

Cecilia (ESTANCIA DE). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 295 habitantes.

Cechindú (Río). Que en mixteco quiere decir Río pelón. Tiene su nacimiento en terrenos del pueblo de Zautla, Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán; desemboca en terrenos de Inanocuta.

Cedazo. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cedazo. Rancho del municipio de la Concordia, par-

tido de Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

Cedazos. Rancho de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cedazos. Rancho, Distrito de Rosario, Estado de Sinaloa, en el camino de la Concepción á Escuinapa.

Cedillo. Rancho de la municipalidad de Ixtacalco, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cedillo. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 36 habitantes.

Cedral. Municipio del partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí. Tiene por límites: al N. el Estado de Coahuila; al O. y N.O. Mazapil, del Estado de Zacatecas; al S. y S.E. Catorce y Matehuala; y al E. el Estado de Nuevo León. El terreno es en general plano y árido, recorrido tan sólo por pequeñas sierras, como la del Sotol y otra que nace en el rancho de la Presita y termina en San Juan de la Cruz. El municipio cuenta con las siguientes localidades:

Villa cabecera de la municipalidad: El Cedral.

Haciendas: San Juan de Vanegas, Salado, y Sotol.

Ranchos: Blanco, Cruz, Laguna, Estancia, Arañosa, San Roque, San Isidro, San Ermión, Punta de Vanegas, Vanegas de abajo, Parida, Gallo, Palo blanco, Zamarripa, Rancho nuevo, Presita, San Pablo, Saladito, Rinconada, Refugio, San Elías del Cuarejo, Boquilla, San Antonio, y San Juan de la Cruz. Total, 1 villa, 3 haciendas, y 24 ranchos. Población 8,256 habitantes.

Cedral. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada en una planicie á 56 leguas al N. de la capital del Estado. La villa tiene calles rectas y anchas y dos grandes plazas, adornada la principal con un jardín, y tiene en uno de sus costados la parroquia. La población asciende á 2,100 habitantes.

Cedral. Hacienda de la municipalidad de Nadadores, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Cedral. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 48 habitantes.

Cedral. Rancho del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Cedral. Rancho del departamento y municipalidad de Zapopan, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cedral. Loma, mineral de la jurisdicción de Santa Rosa, Estado de Coahuila. Produce carbón de piedra.

Cedrito. Rancho de la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 140 habitantes.

Cedritos. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 68 habitantes.

Cedritos. Rancho del municipio de Carbonera, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Cedritos. Celaduría de la alcaldía de Casa Blanca, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Cedro. Congregación de la municipalidad de la Unión, segundo cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Cedro. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 69 habitantes.—Otro con 6 habitantes.

Cedro. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

Cedro. Rancho del Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, al N.O. de la Noria.

Cedro. Mineral de la Sierra de Guanajuato, con 242 habitantes.

Cedro Ayo. Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, tercer cantón ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cedro Viejo. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla,

Cedros. Celaduría de la alcaldía de Imala, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Cedros. Comisaría del municipio de Quiroga, Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Situado á 18 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito.

Cedros. Hacienda de la municipalidad de Ixtlahuacán de los Membrillos, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cedros. Hacienda de la municipalidad y partido de Mazapil, Estado de Zacatecas, á 32 kilómetros al O. de la cabecera.

Cedros. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Cedros. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cedros. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Cedros. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Cedros. Rancho de la municipalidad de Sierra Hermosa, partido de Mazapil, Estado de Zacatecas.

Cedros. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 40 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Cedros. Mineral de la jurisdicción de Mazapil, Estado de Zacatecas. Produce plata.

Cedros. Río afluyente del Mayo en el Estado de Sonora. Nace en las montañas minerales del Carrizal, hacia los 28° 50' de latitud N., pasa en su curso de N. á S. con alguna inclinación al O. por los minerales del Carrizal, Trinidad, Santa Rosa y San Nicolás, recibe cerca entre Nuri y Santa Rosa, el río que recorre la cañada de Movas, y prosiguiendo su curso por la Angostura, Cedros, Careaga y Nuri, descarga sobre el Mayo, al S. y muy cerca de esta población. Recorre una extensión de 30 leguas, ó sean 125 kilómetros.

Cedros (Los). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 205 habitantes.

Cedros ó Cerros (Isla de). Costa occidental de México, litoral de la Baja California.

Esta isla que forma el lado occidental de la grande Ensenada de Sebastián Vizcayno, tiene una extensión de 12½ millas de largo, por 4 en su parte céntrica y por 9 en su extremidad meridional.

Es de formación volcánica y posee numerosos elevados picos, entre los cuales el más alto (El Monte Aires, del Dr. Veatch) tiene unos 3,955 piés sobre el nivel del mar. Dichos picos en tiempo claro pueden percibirse desde una distancia de 60 millas. (Dewey's remarks on the West Coast of México.)

En el "Piloto del Pacífico del Norte" por el comandante Imwaid de la Marina Británica, encontramos lo siguiente, respecto de la Isla de Cerros ó Cedros:

"De la Punta de San Eugenio en la costa firme hasta Morro Redondo que es la más meridional de esta isla, hay una distancia de 12½ millas, rumbo N.O. ¼ N. (magnético). (Según el comandante Dewey de la Narraganset, esta distancia es sólo de 10½ millas.)

Hacia el N. de Morro Redondo, hay un buen fondeadero, con 7 á 10 brazas sobre fondo de arena á ½ milla de la playa; y á 5 millas hacia el mismo rumbo, en el lado oriental de la isla, hay un excelente aguaje, cuya posición puede descubrirse por una mancha de pastos elevados que se encuentra tras de una playa arenosa de 250 piés de largo, y que es la única en ese paraje (North Pacific Pilot). Se encuentra dicho punto de aguada como á 1 milla al Sud del punto más oriental de la isla.

Según la obra citada de "El Piloto del Pacífico del Norte," á menos de 1 milla de las playas de la isla, la sonda acusa sobre 40 brazas de fondo, exceptuándose el banco que con sólo 5 á 6 brazas de agua se extiende co-

mo 3 millas rumbo Sud de la Punta S.E. de la isla, y en dirección á la extremidad occidental de la Isla de Natividad, y hasta cerca del centro del canal que separa ambas islas.

Según la misma autoridad, la Isla de Cedros ó Cerros tiene de 18 á 22 millas de largo en dirección del N. cuarta O. al S. cuarta al E. y de 3 á 8 millas de ancho. Agrégase en dicha obra, que la isla es elevada y estéril, de formación volcánica, y que debe en consecuencia poseer considerable riqueza mineral. De trecho en trecho se notan en sus valles algunos pequeños arbustos y pequeñas manchas de zacatón.

En la propia obra, se copia del periódico intitulado *Repertorio naval y comercial*, volumen de 1860, la descripción de la Isla Cedros, que sigue:

Cerros es una isla formada por un grupo de montañas en toda su extensión, constituyendo una masa de elevados y abruptos picos, de los que el más alto tiene unos 2,500 piés sobre el nivel del mar, y se distingue en tiempo claro desde unas 60 millas de distancia. Aproximándose á la isla, su sombrío y árido aspecto en todos sus lados es sin duda repelente. La mayor parte de sus pendientes meridionales ofrecen á la vista una masa de color rojo oscuro á trechos, interceptada por elevadas escarpas de colores variados, que algo disipan la monotonía de su panorama. Al desembarcar en la isla, desde luego se percibe la extrema sequedad de la atmósfera que la circunda; á pesar de que deben acontecer allí casos de fuertes lluvias, que den origen á impetuosos torrentes de las montañas, cuyas profundas huellas y al través de los arenales y aglomeraciones de cascajo que circundan sus bases. Deben sin embargo tales lluvias ser de rara ocurrencia, según los informes de los balleneros que han visitado con frecuencia y aun permanecido algunas temporadas en la isla, que declaran no haber presenciado sino ligeras lloviznas y de tarde en tarde.

En el lado N.E. de la isla, como á 3 millas de su extremidad septentrional, se proyecta una punta baja y arenosa, en cuyo lado meridional hay un fondeadero favorable durante la estación de los vientos costaneros reinantes. En una quebrada que se encuentra cerca de dicho paraje, corre un arroyuelo de excelente agua dulce; y del mismo modo en varios de los valles que vienen á terminar sobre la playa del lado meridional, se encuentra agua dulce á poca distancia hacia el interior. En uno de esos varios lugares de aguada, el agua es tan buena como pueda apetecerse. Sin embargo, hay un solo lugar en donde un buque pueda proveerse de agua en gran cantidad, y éste se encuentra en lado S.E. de la isla, en un punto en que de una vertiente corre un arroyuelo entre zarzales al pie de un elevado cerro vecino de la playa. Pueden llenarse allí los barriles colocándolos á pequeña distancia del arroyo, y dirigiendo sus aguas por medio de un caño grosero de madera que allí se encuentra, y á cuyo lado se lee la inscripción siguiente:

"Quien quiera que haga uso de este (caño) se servirá volver á colocarlo en su lugar, en beneficio de los que vengan después á servirse de él."

A dos cables del manantial que acabamos de mencionar puede anclarse; pero mucho mejor fondeadero que este, es uno que se encuentra á unas 2 millas más al Sud, al frente de una playa plana y baja (en donde no hay tanto fondo) y en donde las rachas del O. que descienden de las montañas no son tan recias como en el anterior.

Contra los vientos del N.O. puede en todo tiempo encontrarse abrigo en el lado Sud de la isla, por 6 á 25 brazas. Esos vientos soplan allí con la regularidad de los monzones entre Mayo á Octubre, y la sola precaución que no debe olvidarse al elegir el punto de anclaje es el de evitar el sargazo. Entre Octubre y Mayo los vientos son generalmente ligeros, y el tiempo y temperatura deliciosos. Sin embargo, de vez en cuando sopla algún fuerte temporal del N. y también del S.E. en los

primeros meses del invierno, y del N.O. por los primeros días de Mayo.

"Se asegura por personas competentes, que según todas las apariencias deben existir en la isla considerables veneros metálicos, en formaciones de cuarzo y cobre, desparramados en muchas partes de los varios cerros de ella; pero aún no ha habido confirmación práctica de la exactitud de tal conjetura."

En el libro número 56 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, que es una compilación de los trabajos de reconocimiento de las costas de México por el comandante Dewey de la Narraganset, se encuentra descrita la isla de Cerros del modo siguiente:

"Hacia el N. del sitio de nuestras observaciones astronómicas, forma la costa de la isla una curva, que ofrece un buen fondeadero, en 7 á 10 brazas sobre fondo arenoso, á una distancia de 2½ cables de la playa (300 brazas); pero al tomarlo debe cuidarse de no largar las anclas demasiado lejos de ésta, pues el fondo allí, aumenta mucho repentinamente.

"Como á 4 millas hacia el N. del expresado fondeadero y 5½ de Morro Redondo, hay un punto de aguada que puede ser reconocido por la existencia de un manchón de zacatón que se halla inmediatamente detrás de una playa arenosa, de unos 250 piés de largo. El curso de esa vertiente termina en un arroyo que corre á cerca de una milla al Sud de la extremidad oriental de la isla, y á media milla de la playa, en cuyas arenas se sumerge. Cerca del manantial, hay un caño grosero de madera, que sirve para llenar los barriles de la aguada.

"En dicho paraje, pegado á tierra, hay mucho fondo (20 á 25 brazas dentro de una distancia de 2 cables de la playa). Se dice que existen varias otras vertientes de buena agua en otros puntos de la isla, especialmente en las quebradas que descienden hacia su lado N., en donde hay puntos de cómodo desembarque.

"Todo el lado oriental de la isla es una serie de escarpas rocallosas, interrumpidas por quebradas, que terminan en cortos tramos de playas ripiosas. Tras de la línea de la playa, la tierra se alza exabrupto formando agudos crestones y empinados cantiles, hasta convertirse en picos de una elevación de 3,000 y más piés sobre el nivel del mar.

"La mar en este lado (oriental) es generalmente muy tranquila y llana, y á gran profundidad se encuentra casi besando las playas, que aquí se hallan limpias de sargazo. Según el capitán Scammon, ballenero americano, en el lado N.E. y cerca de 3 millas de distancia de la extremidad N., existe una punta baja y arenosa, en cuyo lado meridional se presenta un regular fondeadero, abrigado de los vientos allí reinantes.

"La extremidad septentrional de la isla está formada por escarpados agrestes, que despiden muchas rocas salientes sobre el mar. Inmediatamente, á la espalda de dicha punta, se eleva un picacho muy agudo, de unos 1,761 piés de altura sobre el mar, con una cresta de cedros en su cúspide.

"El lado occidental de la isla, en una extensión de 8 millas, á partir de su extremidad N., tiene el mismo aspecto que su lado oriental; pero las rocas salientes son en aquel mucho más numerosas, y se extienden á mayor distancia á un largo que en este. Después de esa distancia la costa occidental de la isla se encorva hacia el S.O. y forma una línea no interrumpida de cantiles muy empinados, hasta una punta que se halla al N. de Cabo San Agustín en una distancia de 2½ millas.

En la base de dichos acantilados se extiende una playa pedregosa, en toda la distancia hasta dicho punto, excepto en un tramo como de 2½ millas, casi á la mitad de la expresada distancia en que la playa se convierte en agrupaciones de peñascos, que se extienden en muchos puntos mar afuera. La extremidad S.O. de